

tenga una pizca de sentido común cree que la Santa Sede se ocupe en dar ni en quitar Ministerios en España, ni que en los desdichados tiempos actuales quepa eso de ningún modo. Y en cuanto á los sentimientos personales de su majestad el rey, la nación los conoce demasiado para que sea posible, con estas majaderías oficiosas, producir una mala inteligencia que sería deplorable por muchos conceptos. También es suficientemente conocida ya en nuestro país la naturaleza del sistema constitucional, que coloca al soberano en una esfera superior á las luchas de los partidos, y, por tanto, á la política de sus propios ministros, sin que los desaciertos de éstos puedan alcanzar jamás á la cima de la regia inviolabilidad.

Transformación del impuesto de Consumos

Por ser de grande interés para todos los ciudadanos, empezamos á publicar íntegramente á pesar de su mucha extensión, el siguiente proyecto de ley, leído en el Congreso por el señor ministro de Hacienda.

Artículo 1.º El actual impuesto de consumos, sal y alcoholes, quedará suprimido en todas las provincias de España; excepto en las Vascongadas y Navarra, antes del día 1.º de Enero de 1910, y se sustituirá por otros tributos, en la forma y plazos que determinan los artículos siguientes:

Art. 2.º En 1.º de Enero de 1907 se suprimirá en todas las capitales de provincia, excepto las de las Vascongadas y Navarra el impuesto llamado de consumos, en la parte correspondiente al Estado, sobre todas las especies comprendidas en las tarifas anejas á la ley de 7 de Julio de 1888 y sobre los alcoholes, aguardientes y licores de consumo personal gravados por el art. 6.º de la ley de 21 de Junio de 1889.

En 1.º de Enero de 1908 quedará suprimido el cupo del Tesoro en aquellos otros Municipios cuyos encabezamientos sean más elevados hasta completar la suma de 19 millones de pesetas por lo menos.

En la misma forma se procederá á la supresión del cupo del Tesoro en todos los demás Municipios de España, excepto las Vascongadas y Navarra, en 1.º de Enero de 1909.

Art. 3.º El recargo municipal autorizado sobre el impuesto de consumos del Tesoro se reducirá por los Ayuntamientos en la proporción que los demás recursos establecidos por la presente ley les consienta durante los años de 1908 y 1909, quedando totalmente suprimido desde el día 1.º de Enero de 1910 en aquellas poblaciones donde no se hubiera logrado la supresión.

Art. 4.º El recargo de 16 por 100 que sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería estableció el art. 23 de la ley de presupuestos de 31 de Diciembre de 1901, ingresará en el Tesoro público desde 1.º de Enero de 1908 como un recurso del presupuesto.

Art. 5.º El recargo de 16 por 100 que en la actualidad pueden establecer los Ayuntamientos sobre las cuotas de la contribución industrial quedará suprimido para los Municipios á partir de 1.º de Enero de 1908, desde cuya fecha constituirá un recurso del Tesoro público.

Art. 6.º Los sueldos de los maestros de instrucción primaria y los gastos de material de las escuelas de la misma clase, á excepción de los correspondientes á las Provincias Vascongadas y Navarra, serán satisfechos desde 1.º de Enero de 1908 como una obligación propia del presupuesto del Estado.

Los Ayuntamientos continuarán costeando los locales para las clases y las habitaciones para los maestros, sin perjuicio de que el Estado siga auxiliando su construcción en las condiciones en que lo hace en la actualidad.

Art. 7.º Las obligaciones de personal de las cárceles de Audiencia y de partido judicial constituirán un gasto del presupuesto del Estado desde 1.º de Enero de 1908, y dejarán de ser exigibles de los Municipios á partir de esa misma fecha.

La construcción, conservación, alquileres de los locales ó edificios, material y manutención de los presos pobres en las expresadas cárceles serán costeados por los pueblos.

Art. 8.º Quedarán suprimidos para el Es-

tado, desde 1.º de Enero de 1908, el impuesto de carruajes de lujo, automóviles y bicicletas, el del timbre sobre licencias de caza y pesca y sobre espectáculos públicos y el de Círculos de recreo y juegos permitidos.

Los productos de estos impuestos ingresarán en las arcas municipales.

Art. 9.º Desde que se promulgue esta ley estarán exceptuadas del pago del 10 por 100, con destino á la repoblación de los montes públicos, los aprovechamientos de todas clases concedidos en los terrenos comunales y en las dehesas boyales de los pueblos.

Art. 10. También disfrutará exención de la contribución de inmuebles, á partir del día 1.º de Enero de 1908, las fincas de todas clases de propiedad de los pueblos, cualquiera que sea su destino, que no produzcan renta en favor del Municipio, quedando asimismo suprimido desde la indicada fecha el impuesto del 20 por 100 sobre productos de los bienes de propios.

Art. 11. Los bienes inmuebles y derechos reales pertenecientes á los Municipios sólo podrán ser enajenados por el procedimiento establecido en el art. 85 de la ley municipal, quedando derogada la legislación desamortizadora en lo que se refiere á esta clase de bienes y derechos.

Art. 12. Los Municipios podrán adquirir por cualquier título y retener y poseer como propios ó para el aprovechamiento común, toda clase de bienes inmuebles, mediante la aprobación del gobierno.

Quando la adquisición tuviese por objeto la realización de alguna obra ó servicio municipal, no será necesario para verificarla cumplir otros requisitos que los establecidos respecto de la obra ó servicio á que el inmueble se destine.

Art. 13. Los gastos comprendidos en los presupuestos municipales serán cubiertos con ingresos independientes de los generales del Estado.

Los ingresos serán:
1.º Rentas y productos procedentes de bienes, derechos ó capitales que por cualquier concepto pertenezcan al Municipio ó á los establecimientos de Beneficencia, instrucción y otros análogos que de él dependan.

2.º Arbitrios sobre los servicios, obras, industrias y objetos siguientes:

(Continuará).

De interés para las señoras REMEDIOS ESCORIHUELA MODISTA

Ofrece al público sus servicios. Corte francés, buen gusto y economía. Esmerada confección con arreglo á los últimos figurines franceses, patrones á medida y bonitos modelos confeccionados á precios muy económicos.

SE DAN LECCIONES DE CORTE

Polavieja 11, pral. (antes Santa Rita, 3)—ALCOY.

SECCION RELIGIOSA

OCTUBRE 26.—San Evaristo, papa y mártir.

Cultos de hoy

P. Santa María. Principian las Cuarenta Horas por la Asociación de Señoras Doncellas. Se expondrán á S. D. M. á las cinco de la mañana; á las seis misa rezada; á las nueve la Mayor; y por la tarde, á las cinco Vísperas y Completas, Rosario, Ejercicio del Novenario, sermón por don Tomás Aracil, Pbro., y reserva.

SANTO DE MAÑANA

Santa Sabina y Cristeta, mrs.

Notas políticas

El Correo Español ha publicado una orden del titulado delegado regional, D. José Eras-

"París-Madrid"

Bazar de Modas en Alcoy
POLAVIEJA, 2

Casa especial para sombreros de Señoras, niñas y niños. Altas novedades de París, para Otoño é Invierno. Fornituras, terciopelos, sedas, cintas, gasas, crespones, velos, flores, plumas, broches y prendidos, alambres forrados y otros similares de la moda; se venden también por separado y á precios igualmente económicos.

También se confeccionan y reforman á gusto de nuestros amables clientes que nos honren con sus encargos, toda clase de sombreros

Polavieja, 2 (junto á la Droguería y Farmacia del Soldado).

"La Fuente del Oro"

Sombrería MARTINEZ
MOSEN TORREGROSA, 2.—ALCOY

Fábrica y talleres de gorras, boinas y sombrería. Obrador para la confección de gorras y sombreros de uniforme para empleados de establecimientos públicos, músicas, Colegios militares y eclesiásticos. Sombreros de las mejores fábricas extranjeras y de las del país, de Madrid, catalanas y andaluzas.

Novedades para caballeros y niños en todo el ramo.

Precios sin competencia.

(Junto á la Fuente del Oro).

VINOS Y COGNACS JACINTO RIBEYRO.—Jerez de la Frontera

Especialidad en vinos jerezanos Amontillados, Olorosos, Secos, Finos y Dulces.

Cognacs fine Champagne marca "Un Angel", "Dos Angeles", "Tres Angeles" y los extra "Lazo de Angeles" y "Supremo".

De venta en Alcoy en la Tienda de ultramarinos y paquetería de GONZALO MENGUAL.—San Lorenzo, 2.

mo de Janer, que confirma la noticia, ya conocida, de la expulsión del carlismo de D. Guillermo B. Moore.

En dicha orden se reconoce que los alzados en armas el mes pasado eran carlistas que obedecieron á las indicaciones del Sr. Moore y se afirma que existe en algunos todavía el propósito de correr aventuras.

El ministro de Estado ha sometido al Senado el proyecto de ley aprobando el acta general de la Conferencia de Algeciras para tratar de las reformas relacionadas con la situación del Imperio de Marruecos y medios de allegar recursos para plantearlas.

Hasta el presente han ratificado los acuerdos Marruecos, Bélgica y Rusia. Francia está en vías de ratificar el Convenio.

El miércoles terminaron su trabajo los señores de la comisión del Senado que entiende en el proyecto de reforma de varios artículos del Código penal.

Deliberaron acerca de si determinadas faltas habían de ser sometidas al conocimiento de los jueces municipales ó de los alcaldes, y después de alguna discusión se convino en que continúen con la sanción que tienen en el Código vigente.

Estudiáronse luego varias enmiendas presentadas por el Sr. Rodríguez San Pedro, y á propuesta de éste se estableció algo encaminado á garantizar la propiedad de aguas en los inmuebles, llenándose de esta suerte un vacío existente en la legislación actual.

Los delegados nombrados por el gobierno para negociar con los alemanes el tratado de comercio, son los Sres. Sitges, Rica, Iturralde, Santiago y López (D. Daniel).

El proyecto de ley relativo á la fuerza permanente del ejército la fija para el próximo ejercicio en 100.000 hombres.

Decíase que los conservadores no aceptarían puestos en las comisiones de los proyectos especiales de Hacienda. Nació el rumor de haberse excusado el Sr. Maura (don Gabriel) de aceptar un puesto en la comisión de consumos.

Pero no se confirma la abstención que se le ha supuesto en dicha minoría.

En el Congreso y en los diferentes Círculos, las conversaciones han girado desde el miércoles alrededor de la labor económica que ha presentado el ministro de Hacienda.

Los elementos conservadores, sin recatos de ningún género, expresaban su juicio, poco favorable á la viabilidad de los proyectos especiales de Hacienda.

En los pasillos de la Cámara popular pregonaban personas caracterizadas del partido conservador que la obra económica del Gobierno no pueden por menos que combatirla; pero de una manera seria.

Personas que no son, ciertamente, conservadoras, refiriéndose á este proyecto, decían que revelaba un buen estudio por parte del ministro de Hacienda; pero al mismo tiempo un desconocimiento de lo que son Ayuntamientos, y que la transformación, á juzgar por el proyecto presentado, iba á constar muy caro á los españoles, para quienes ha dejado de gravárseles únicamente el aire que respiran.

Aquellos exagerados optimismos de que no hace aún muchos días alardeaba el presidente del Consejo, es seguro que si no ha desaparecido por completo, habrán por lo menos sufrido una considerable disminución, después de las sesiones parlamentarias del miércoles.

Pocas veces habrása visto acogida tan excesivamente glacial como la que en ambas Cámaras se dispensó al Gobierno cuando de él hizo la presentación el general López Domínguez.

El discurso de éste, de tonos esencialmente democráticos, no produjo el menor efecto entre los ministeriales, que tan sólo con unos débiles aplausos acogieron las últimas palabras del presidente del Consejo.

Semejante actitud de la mayoría, cuya indiferencia de hoy pudiera muy bien ser augurio de una probable hostilidad en fecha no lejana, favoreció, como es lógico, la formación de muchos y muy variados comentarios, todos los cuales, sin embargo, coincidían en lo mismo.

En considerar al Gabinete en las postrimerías ya de su existencia.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.
Precio único: Ptas 4.75 el bote.



DOLOR DE MUELAS

Su curación instantánea y radical con una sola aplicación de los Boules dentarios de M. Fourgeaud de Perigux. De venta en las principales Farmacias.—En Alcoy, Juan Botella Reig, Polavieja, 4.
Agente para España y Portugal: Henri Beran, Calle de Cortes (Gran Vía) 647-3.º-1.º.
—BARCELONA.

Noticias

Según noticias que recibimos, el señor Arzobispo de esta diócesis ha hecho felizmente el viaje desde esta ciudad á Jijona. Allí llegó á las 12 del día, saliendo á esperarle á las afueras de la población casi todo el pueblo con el Ayuntamiento al frente y una banda de música, sin que un silbido siquiera desluciera tan brillante recibimiento.

Se conoce que aquellas autoridades saben mejor que otras lo que requiere un bastón de mando.

—El Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha concedido un donativo de 150 pesetas á la operaria de la fábrica de Alicante María Bevia que recientemente dió á luz cuatro niños.

—D. Benigno Varela hizo el miércoles su retractación de todos sus errores.

Ante testigos ha firmado un acta para que sea entregada al señor Arzobispo de la diócesis, en la cual hace constar su arrepentimiento y se acusa de todo cuanto en su pasada vida ha hecho en contra de la sagrada Religión.

En la misma hace constar que desea reconciliarse con la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana.

Termina diciendo que cree en la existencia de Dios, en la Santísima Trinidad y en la infalibilidad del Santo Padre.

—Un trabajador manchego, llamado Nicasio Martínez Grande, de 44 años, llegó anteayer, á Valencia, hospedándose en la posada del Angel, de donde salió al poco rato con objeto de dar un paseo y conocer la capital.

Ya en la calle, se le acercó un joven, que trabó conversación con él, fingiéndose paisano suyo, y se ofreció á enseñarle los alrededores de la población, como así lo hizo.

Enfrascados en su conversación fueron alejándose de los sitios concurridos, y al llegar á las inmediaciones del puente de Serranos se les acercó otro individuo que, dirigiéndose al forastero, le exigió cuchillo en mano la entrega de cuanto dinero llevase consigo.

Al intentar huir el forastero, fué detenido por el que le acompañaba, y mientras le amenazaba con un revólver, le registró los bolsillos, apoderándose de 75 pesetas que el Nicasio Martínez llevaba, dándose á la fuga rápidamente.

—Los fabricantes de tejidos de nuestra ciudad

están activando sus muestrarios de lanillas para la próxima temporada.

Según nuestras noticias la futura campaña se presenta bastante regular toda vez que en los principales centros consumidores de los artículos alcoyanos han quedado muy pocas existencias de la temporada pasada.

—Dice un colega valenciano:

«La alarma del público contra los billetes de Banco va en aumento. Anoche un amigo nuestro nos enseñó un billete de 100 pesetas, emisión de 1903, conocido por el de la serie de Vulcano, taladrado por el Banco. Ingenuamente confesamos que, á pesar de cotejarlo con otros billetes de la misma clase, no pudimos apreciar diferencias bastante entre aquél y éstos.

Y de seguir las cosas así, habrá de hacer el público lo que correspondía al Banco: negarse á tomar billetes de determinadas emisiones, que debieron haber sido retiradas de la circulación.»

Conformes con el comentario.

—Hemos recibido el programa de la función que el próximo sábado celebrará la compañía de zarzuela de los señores Poveda y Fons, en el Teatro de la sociedad El Trabajo.

Dejamos de publicar dicho programa en razón á que la obra anunciada no es recomendable.

—En Gandía han comenzado los preparativos para la campaña de la naranja, de la que se prometen buenos resultados, dadas las excelentes condiciones que el fruto indicado presenta este año.

—Después de dos días que ha reinado buen tiempo ayer volvió á encapotarse el cielo cayendo á intervalos, por la madrugada y al anoche: una ligera llovizna.

—Desde hace algún tiempo nótese en nuestra ciudad la falta de monedas de plata de una y dos pesetas. Como esto entorpece el pago de jornales en las fábricas, llamamos la atención del señor Director de esta sucursal del Banco de España para que en lo posible remedie esta falta.

—Dicen de Chiva que en el Círculo Católico de aquella villa, han comenzado las veladas semanales del presente curso y todos los domingos se celebran animadas reuniones, en las que se leen artículos y poesías apropiados, y la música interpreta selectas composiciones, terminando el acto con reparto de objetos útiles para los socios obreros. Añaden que en el próximo mes de Noviembre hará su inauguración oficial la banda de música del Círculo, y con este motivo se celebrará una brillante velada.

—Se encuentra en nuestra ciudad en donde permanecerá unos días hospedada en el Hotel Continental, la acreditada modista valenciana doña Isabel Parrés, portadora de una extensa y variada colección de gabanes confeccionados con arreglo á los últimos figurines.

Igualmente lleva la Sra. Parrés un extenso muestrario de telas para trajes de señora y un gran surtido de pieles, que seguramente llaman

arán la atención de las elegantes damas alcoyanas.

Alcance postal

Madrid 25.

Revista de la Prensa

«El Imparcial» elogia el proyecto de ley de supresión del impuesto de consumos.

Entiende ahora necesaria la buena voluntad de todos para que el proyecto se apruebe.

Después de hecha la promesa, entiendo que no queda otro remedio que realizarla.

El problema recogido y solucionado por el Sr. Navarro Reverter es nacional y no de partido.

«El País» dedica su artículo de fondo al indulto concedido con motivo del cumpleaños de la reina doña Victoria.

Combate las limitaciones en él contenidas.

«El Globo» cree aclarada la situación política del Gabinete y consolidada y asegurada por ahora su vida.

De política

Un conspicuo personaje político decía hoy: «D. Alfonso, como rey constitucional, no ha podido dejar de firmar el decreto autorizando la presentación á las Cortes del proyecto de ley de Asociaciones, pero ya verán ustedes como los liberales caen antes de que dicho proyecto sea aprobado.

Coméntase que el Sr. Montero Ríos haya dicho que el presidente de la comisión que ha de entender en el proyecto de ley de Asociaciones, lleve su representación.

INSTITUTO LING

Director: Dr. Abad

Anselmo Aracil, 5, bajo
Gimnasia Higiénica y Médica
por el método sueco

Desde el primero de Octubre ha quedado abierta la matrícula en este centro.

Honorarios, gimnasia-higiénica: 5 pesetas mensuales.

Idem curativa: Precios convencionales.

Horas de clase: de seis y media á siete y media para los niños; de siete y media á ocho media para los adultos.

TELEGRAMAS

(NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Tarde y con daño

Madrid 25 (19-45)

Corren insistentes rumores de que van á ser procesados los padrinos que intervinieron en el lance Barcelona-Varela, de Zaragoza.

Altos mandos

Madrid 25 (19-45)

El general Luque ha puesto á la fir-

ma del Rey la combinación de altos mandos militares anunciada hace días.

Expectación en las Cámaras

Madrid 25 (19-45)

La sesión de las Cámaras ha carecido de interés. Sin embargo, hay gran expectación por creerse que cuando se entre de lleno en los debates la crisis será inevitable.

SECCIÓN BURSÁTIL

BOLSA DE MADRID

Madrid 25 (19-45)

Interior 4 por 100 contado	81'45
Amortizable 5 por 100	100'55
Exterior 4 por 100	94'95
Banco España	434'00
Compañía arrendataria de tabacos. . .	392'00
Banco Hp.º; cédulas 4 por 100.	101'00
París á la vista	9'75
London	27'69

Agencia española

BOCA
Tendrá la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas que use el elixir y los polvos de **Mentholina**

que prepara el Dr. Andreu. Su uso emblanquece los dientes, aromatisa el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando la caries y la oscilación de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.



Imprenta LA DEFENSA
Venerable Ridaura, 8.—Alcoy.

LA DEFENSA

Establecimiento
Tipográfico

Venerable
Ridaura, 8
ALCOY

Libros-Registros, periódicos, obras, prospectos, esquelas de enlace, tarjetas visita, tarjetas anunciadoras para el Comercio, tarjetones, abonarés, etiquetas, circulares, facturas membretes, sellos, carteles iglesia, cheques, besalamares, recitos talonarios, memorandums, trabajos tipográficos estilo modernista, esquelas y recordatorios defunción, estampa primera comunión.
También se hacen toda clase de trabajos para oficinas particulares y de Ayuntamientos, como asimismo catálogos y todas las impresiones que se encarguen en negro y color.
Se admiten esquelas mortuorias á altas horas de la noche, avisando al vigilante de la calle San Nicolás.

Se ruega al público visite nuestras Su
cursales para examinar los bordados
por todos estilos: encaje, realce, ma-
tices, punto vainica, etc., ejecutados
con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

a misma que se emplea universal-
mente para las familias, en las labo-
res de ropa blanca, prendas de vestir
y otras similares.

Máquinas para toda industria
en que se emplee la costura

Maquinas **SINGER** para coser

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO

QUE SE DA GRATIS

La Compañía fabril **SINGER**

Concesionarios en España:

Adcock y Compañía

Sucursales en la provincia de Alicante:

ALICANTE: Calle Mayor, 12.

ALCOY: Calle de San Lorenzo, 16.

ORIHUELA: Calle Mayor, 9.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

De la colonia "**LA ALISEDA,**

PROVINCIA DE JAÉN

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros.

Abierto al público desde 1.º de Septiembre

Manantial de San José

No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365,62
litros de azoe, y con grandes elementos de ra-
dioactividad.

Conocidos son los efectos prodigiosos de
estas aguas en la mayor parte de las enferme-
dades del aparato respiratorio, como son: ca-
tarros laríngeos y bronquiales, aunque estén
sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pul-
monales, enfisemas, bronquiectasias, predispo-
sición tuberculosa ó tuberculosis incipiente,
tisis bacilar en primero y segundo período.

Manantial de «La Salud»

De efectos segurísimos en las enfermedades
del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias gas-
tralgias, úlceras del estómago ó del duodeno,
catarros intestinales, infartos hepáticos y es-
plénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo,
diabetes sacarina, etc., etc., etc.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires
del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por
multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca
humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel
clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas
azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de
Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid
á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin altera-
ción en los precios.—Café.—Duchas filiformes. Pulverizaciones é Inhalaciones.—Servicios telefó-
nico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—
Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir inde-
pendiente.

La Sociedad Española de información y publicidad, establecida en Madrid en la calle del
Príncipe número 33, es la empresa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece
ventajas semejantes.

Apartado de Correos, núm. 371. Dirección telegráfica: Melgares, Madrid.

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

**ES EL MÁS IMPORTANTE
BAJO TODOS CONCEPTOS**

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente
á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa
y Estados Americanos.

ADVERTENCIA.—Conviene hacer constar que la Sociedad anónima
propietaria del Anuario de la Exportación, para hacer entrega de
su cartera al Anuario Riera y recomendarle á su numerosa clientela
de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar un detenido
examen de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las de-
bidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma,
EL ÚNICO que reúne las condiciones y garantías apetecibles para que el
país productor pueda dar gran publicidad á sus marcas y productos.*

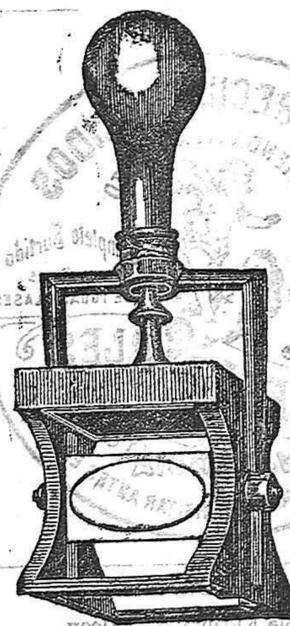
BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - **MADRID:** San Bernardo, 20

(* Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que
necesitan utilizar un buen Anuario.

TALLERES DE GRABADOS

AMBROSIO ALLADO

Cerrajeros, 31.—VALENCIA



Grabados en madera, bronce, hierro
y acero para toda clase de industrias.

Fabricación especial en Sellos de
cauchú.

DEPÓSITO general de fechadores,
foliadores, numeradores y de impren-
titas de cauchú.

Placas grabadas y de esmalte.

Para informes, dirigirse á

la Imprenta de este periódico

Venerable Ridaura, 8.—ALCOY



Sociedad Anglo-Española

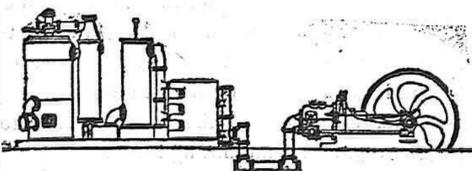
DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima—Capital: 2.000,000 de pesetas

Domicilio Madrid Mahon—Talleres en Mahon

Sucursal-Barcelona—Central-Madrid, Alcalá, 33 y 35



Delegación de la casa **CROSSLEY
BROTHERS** de Manchester, Moto-
res á gas. Legítimos motores Cros-
ley para gas pobre, petróleo, al-
cohol, etc., de todas potencias.—

Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema
Dowson.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de
fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.

Material de minas, Locomotora y material para ferrocarriles.—Cons-
trucción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Repa-
ración de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.
—Presupuestos gratis.—Los motores instalados en España suman más de
30.000 caballos de fuerza.

Delegación exclusiva de la Societé Genovaise para la construction d'ins-
truments de physique et de mécanique. Especialistas en máquinas para la
fabricación de hielo é instalaciones frigoríficas en general.

Para informes, **VIUDA E HIJO DE PABLO COLOMINA.**—ALCOY.